

Guía práctica para la formación de



Comités de Infraestructura Escolar Promoviendo espacios dignos para la educación

Esta guía proporciona un marco claro y práctico que facilita la creación y el funcionamiento efectivo de dicho comité, fomentando la participación de la comunidad educativa y de las autoridades escolares.



Global
Communities



Ministerio de
Educación

Créditos

Equipo: Catholic Relief Services

Representante de País para Guatemala y México: **Holly Inurreta**
Directora de Programas: **Carolyn Edlebeck**
Gerente de Programas de Educación: **Brenda Urizar**

Equipo: Catholic Relief Services – Proyecto Aprendizaje para la Vida

Directora: **Emily Drummer**
Subdirector: **Juan Carlos Lau**
Coordinadora Nutrición y WASH: **Jeanny de León**
Especialista en Infraestructura Escolar: **Mario Barrios**
Especialista Organización Comunitaria: **Teresita Rodríguez**

Equipo: Dirección Departamental de Educación en Totonicapán

Director Departamental de Educación: **Lic. Abelino Chavaloc**
Jefe de departamento Técnico Pedagógico: **Lic. Juan Basilio Tahay**
Jefe de DEFOCE: **Lic. Regino Baltazar** (Departamento para el Fortalecimiento de la Comunidad Educativa)
Encargado de Infraestructura Escolar: **Ing. Silverio Menchú**

Reconocimiento y Agradecimiento especial a:

*Todos los padres y madres de familia,
cuyo apoyo es fundamental para la
construcción y mantenimiento de las
obras en la escuela.*



Esta impresión se realizó gracias al apoyo financiero del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, bajo convenio de cooperación No. FFE-520-2020/008-00. Sin embargo, no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, tampoco supone la aprobación del Gobierno de los Estados Unidos a las referencias a marcas, productos comerciales y organizaciones.

Guía práctica para la formación de



Comités de Infraestructura Escolar Promoviendo espacios dignos para la educación

Esta guía proporciona un marco claro y práctico que facilita la creación y el funcionamiento efectivo de dicho comité, fomentando la participación de la comunidad educativa y de las autoridades escolares.



Global
Communities



Ministerio de
Educación

Guía de Conformación de Comités de Infraestructura Escolar

Contenido de esta guía práctica

- 1. Presentación**
- 2. Objetivo de la Guía de Conformación del Comité de Infraestructura Escolar**
- 3. Objetivo del Comité**
- 4. Conformación del Comité**
 - * Representantes de la Dirección Escolar
 - * Docentes
 - * Padres de Familia
 - * Estudiantes
- 5. Funciones y Puestos del Comité**
 - * Funciones Generales
 - * Roles Específicos
- 6. Proceso de Conformación**
 - * Convocatoria
 - * Nominaciones
 - * Elecciones
 - * Designación
- 7. Reuniones del Comité**
 - * Frecuencia
 - * Actas
 - * Transparencia
- 8. Evaluación y Seguimiento**
 - * Monitoreo
 - * Revisión Anual
- 9. Capacitación**
 - * Formación Continua
- 10. Conclusión**
- 11. Anexos**



1. Presentación

La iniciativa de Escuelas Saludables del Ministerio de Educación requiere que las escuelas cumplan con ciertos estándares de infraestructura, incluyendo la existencia de una cocina, suficientes instalaciones sanitarias (letrinas o sanitarios lavables) y disponibilidad de agua dentro de las instalaciones escolares. Estos estándares son críticos para la preparación y consumo de comidas escolares.

Durante tres fases de implementación, el proyecto Aprendizaje para la Vida de CRS, con fondos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos y el apoyo de organizaciones socias implementadoras, ha beneficiado a escuelas del departamento de Totonicapán mediante la construcción y rehabilitación de infraestructura escolar, incluyendo cocinas, bodegas para el almacenamiento exclusivo de alimentos, estaciones de lavado de manos, servicios sanitarios, letrinas y sistemas para agua. Esto garantiza que las instalaciones escolares sean adecuadas y cumplan con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación de Guatemala.

Estimados padres de familia, esta guía les ayudará a formar un Comité de Infraestructura en la escuela de sus hijos. El comité contribuirá a mejorar y mantener en buenas condiciones las instalaciones escolares, como cocinas, baños y espacios de almacenamiento de alimentos, asegurando que los niños tengan un entorno limpio, digno y seguro donde estudiar. Su participación es fundamental para lograrlo.



2. Objetivo de la Guía de Conformación del Comité de Infraestructura Escolar



Esta guía práctica proporciona un marco claro y práctico que facilita la creación y el funcionamiento efectivo de dicho comité, fomentando la participación de la comunidad educativa y de las autoridades escolares. Este marco busca:

- **Definir Roles y Responsabilidades:** Establecer quiénes conformarán el comité y cuáles serán sus funciones específicas.
- **Diagnosticar Necesidades:** Ayudar a identificar las necesidades de infraestructura de la escuela, incluyendo mantenimiento, mejoras y nuevas construcciones.
- **Planificar y Priorizar:** Orientar sobre cómo planificar proyectos específicos y bien definidos de infraestructura, priorizar intervenciones y establecer cronogramas.
- **Fomentar la Participación Comunitaria:** Promover la colaboración y el compromiso de diferentes actores de la comunidad escolar (padres, docentes, estudiantes).
- **Gestionar Recursos:** Proporcionar estrategias para la identificación y administración de recursos necesarios.
- **Realizar Seguimiento y Evaluación:** Establecer mecanismos para monitorear y evaluar las acciones emprendidas, asegurando rendición de cuentas.
- **Promover la Sostenibilidad:** Fomentar prácticas que aseguren el mantenimiento y buen uso de la infraestructura a largo plazo.

3. Objetivo del Comite

El Comité de Infraestructura Escolar es un grupo de personas que trabaja para mejorar y mantener los espacios de la escuela. Este comité está formado por padres, maestros y estudiantes, quienes organizan y supervisan las mejoras en la escuela, como la construcción de aulas, cocinas, baños y otros espacios necesarios. La finalidad del comité es promover, planificar y supervisar las mejoras y el mantenimiento de las instalaciones escolares, asegurando que se cumplan los tiempos, presupuestos, normativas de seguridad y calidad.



El Comité de Infraestructura Escolar reúne a padres, maestros y estudiantes para mejorar juntos la escuela, creando espacios seguros, cómodos y de calidad para que todos puedan aprender y crecer felices.

4. Conformación del Comite

El comité debe estar integrado por un grupo diverso que represente a los diferentes sectores de la comunidad educativa:

- Representantes de la Dirección Escolar: 1-2 miembros (director/a y/o subdirector/a).
- Docentes: 1-2 profesores.
- Padres de Familia: 2-3 representantes elegidos por la asamblea de padres de familia.
- Estudiantes: 1-2 representantes del alumnado.

5. Funciones del Comité

El Comité de Infraestructura Escolar tiene las siguientes funciones:

- 1. Evaluación de Necesidades:** Identificar y priorizar las necesidades de infraestructura de la escuela.
- 2. Planificación de Proyectos:** Proponer proyectos de mejora y mantenimiento de las instalaciones.
- 3. Presupuesto:** Colaborar en la elaboración y gestión del presupuesto para los proyectos.
- 4. Supervisión de Obras:** Velar por el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad durante las obras.
- 5. Comunicación:** Informar a la comunidad educativa sobre el estado de las obras y proyectos en curso.
- 6. Gestión de Recursos:** Buscar alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales para obtener recursos.

Roles específicos

Presidente:

Se sugiere que esta función la cumpla el director de la Escuela.

Roles específicos:

- Coordina las reuniones.
- Establece la agenda.
- Actúa como portavoz.
- Asegura el cumplimiento de los objetivos del comité.
- Aporta información sobre políticas y regulaciones.
- Facilita recursos y apoyo administrativo.
- Gestión de recursos y apoyo técnico por cualquier iniciativa de infraestructura escolar.

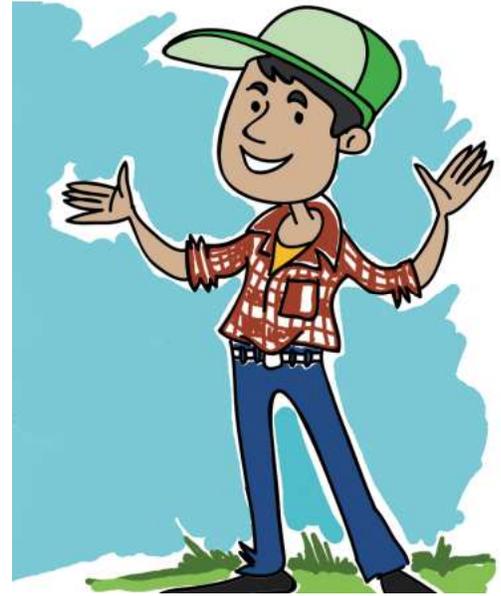


Vice- Presidente:

Se sugiere que esta función la cumpla un miembro de la OPF.

Roles específicos:

- Coordina las reuniones.
- Establece la agenda.
- Actúa como portavoz.
- Asegura el cumplimiento de los objetivos del comité.
- Aporta información sobre políticas y regulaciones.
- Facilita recursos y apoyo administrativo.
- Gestión de recursos y apoyo técnico por cualquier iniciativa de infraestructura escolar.



Secretario:

Se sugiere que esta función la cumpla un docente de la Escuela.

Roles específicos:

- Toma notas durante las reuniones.
- Elabora actas.
- Mantiene registros.

Tesorero:

Se sugiere que esta función la cumpla el Tesorero de la Organización de Padres de familia de la Escuela.

Roles específicos:

- Supervisa el presupuesto.
- Elabora informes financieros.
- Gestiona los fondos recaudados para proyectos de infraestructura.



Representante de Padres de Familia:

Se sugiere que sean miembros de la asamblea comunitaria.

Roles específicos:

- Representa las inquietudes de los padres y fomenta la comunicación entre el comité y las familias.
- Participa en actividades de recaudación de fondos.
- Contribuye con ideas y sugerencias para mejorar la infraestructura escolar en su calidad de representante de la Asamblea comunitaria.
- Puede asumir tareas específicas según las necesidades del comité.



Representante Estudiantil:

Se sugiere que sea estudiante de los últimos tres grados de la escuela.

Roles específicos:

- Expresa las necesidades e inquietudes de los estudiantes, asegurando su participación activa en las decisiones relacionadas con la infraestructura escolar.

La **Asamblea Comunitaria**: no es parte del comité pero tiene un rol muy importante en la construcción de obras de infraestructura escolar. Funciona como un espacio de consulta y validación de las decisiones del comité, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

6. Proceso de Conformación

IMPORTANTE: Para la conformación del comité de infraestructura escolar se necesita una resolución elaborada y firmada por el Director Departamental de Educación.

- 1. Convocatoria:** El director de la escuela realiza una convocatoria abierta a toda la comunidad educativa.
- 2. Nominaciones:** Se permite que los interesados se postulen o sean nominados.
- 3. Elecciones:** Se organiza un proceso electoral (si es necesario) para seleccionar a los representantes.
- 4. Designación:** Se confirma la designación de los miembros por parte de la dirección escolar a través de un acta de conformación.

(Referencia en anexo A)

7. Reuniones del Comité

- 1. Frecuencia:** El comité deberá reunirse al menos una vez al mes, o con mayor frecuencia si las necesidades del proyecto así lo requieren.
- 2. Actas:** Se llevará un registro escrito de cada reunión, incluyendo acuerdos, tareas asignadas y fechas de seguimiento.
- 3. Transparencia:** Se debe garantizar que las decisiones y el uso de recursos sean transparentes, promoviendo la confianza y el compromiso de la comunidad escolar.

8. Evaluación y Seguimiento

- 1. Monitoreo:** El comité realizará visitas periódicas a los proyectos de infraestructura para verificar avances y cumplimiento de estándares.
- 2. Revisión Anual:** Se presentará un informe anual que incluya logros, desafíos y recomendaciones para mejorar los procesos.



9. Capacitación

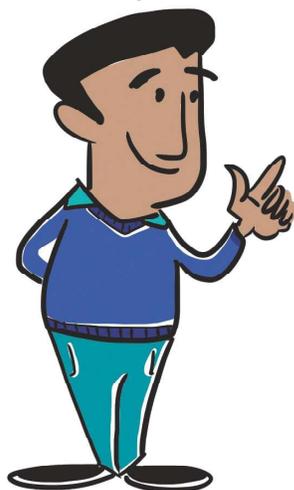
El comité deberá recibir capacitación continua en áreas como:

- Normas de construcción y mantenimiento.
- Gestión de proyectos y presupuestos.
- Estrategias de comunicación y liderazgo.
- Gestión ambiental y sostenibilidad.



10. Conclusión

El Comité de Infraestructura Escolar es un actor clave en la mejora de las condiciones educativas. Su éxito depende de la colaboración y el compromiso de todos los miembros de la comunidad escolar. Con esfuerzo conjunto, es posible crear espacios dignos y seguros que promuevan el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.



11. Documentos recomendados

Recomendamos que el comité utilice los siguientes documentos:

1. Acta de conformación del comité.
2. Registro de necesidades y priorización de proyectos.
3. informe de avance de obras.
4. Presupuesto para proyectos escolares.



Catholic Relief Services - United States Conference of Catholic Bishops (CRS) implementa el proyecto Aprendizaje para la Vida (APV), con fondos de USDA, en Totonicapán, con el fin de mejorar la nutrición y lectoescritura de niños en edad escolar. El proyecto APV es implementado junto a sus socios implementadores: Pastoral Social Caritas Arquidiócesis De Los Altos Quetzaltenango-Totonicapán, Proyecto de Desarrollo Santiago - PRODESSA, Global Communities y Sesame Workshop.

PROGRAMA GUATEMALA



Diagonal 6 11-97 zona 10, Edificio Centro Inter-Naciones, 2do. Nivel, Oficina 201, Guatemala Ciudad 01010



crs.org | crsespanol.org



(502) 2362-2173



CRS Lationamérica | CRSespanol



CRSespanol

Esta impresión se realizó gracias al apoyo financiero del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, bajo convenio de cooperación No. FFE-520-2020/008-00. Sin embargo, no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Agricultura de de los Estados Unidos, tampoco supone la aprobación del Gobierno de los Estados Unidos a las referencias a marcas, productos comerciales y organizacionales.